



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

TÍTULO DE LA ASIGNATURA

¿CÓMO QUIERO QUE ME TRATEN DE MAYOR? EL BUEN TRATO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO PSICOSOCIAL Y PERSONAL

1.-DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

AREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESORADO	MAIL
ALFONSO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ	alfonsoj@us.es
TRIMESTRE	PRIMERO
Nº DE CRÉDITOS TOTALES (Horas)	2.5 créditos ECTS (15 horas)
DURACIÓN DE LA CLASE	1 hora 30 minutos
DÍAS DE LA SEMANA	MARTES
HORARIO	DE 17:00 A 18:30 HORAS
Nº MÁXIMO ALUMNOS	la admitida a la fecha del comienzo del curso, por las autoridades sanitarias y académicas

2.-CONTENIDO

Con esta materia se pretende el desarrollo de unas pautas prácticas y sencillas, para que las personas mayores reciban un trato adecuado en sus entornos cotidianos por parte de sus propias familias, instituciones y de la sociedad en su conjunto. Se trabajarán aspectos psicosociales relacionados con:

1. Libertad: Los derechos y libertades de las personas mayores deben ser siempre algo prioritario.
2. Autonomía: Los ancianos tienen derecho a decidir, a opinar y a recibir la ayuda necesaria.
3. Respeto: La edad, el género, las creencias religiosas, la ideología, el nivel económico o el estrato social no pueden ser en ningún caso motivo de discriminación.
4. Singularidad: Como se suele decir, cada persona es un mundo. Los ancianos merecen recibir los cuidados adaptados a sus necesidades particulares.
5. Empatía: Para fomentar el respeto y la comprensión es imprescindible aprender a ponerse



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

2.-CONTENIDO

en el lugar del otro.

6. Integración y acompañamiento: El buen trato a las personas mayores debe fomentar el contacto con su entorno. Las relaciones sociales son esenciales para una buena salud emocional.

7. Intimidad: El cuidado y la asistencia a ancianos debe desarrollarse en base a un principio de confidencialidad.

8. Eliminación de estereotipos: El edadismo o discriminación por tener una edad avanzada se justifica en estereotipos y mitos que deben ser erradicados.

9. Imagen positiva: Las personas mayores tienen mucho que ofrecer a la sociedad. Su experiencia y sus conocimientos deben ser reconocidos.

10. Corresponsabilidad: El buen trato a los ancianos es una tarea conjunta. En ella no sólo intervienen los cuidadores profesionales, los familiares o el entorno más inmediato, sino el conjunto de la ciudadanía.

3.-DESCRIPTORES

Buen trato, dignidad, bienestar, educación a lo largo de la vida, autoestima, calidad de vida.

4.-PROGRAMA

La materia se desarrollará en los siguientes temas:

Tema 1. El valor de las personas mayores hoy: visión desde la positividad.

Tema 2. Educar para el "Buen trato".

Tema 3. Manifestaciones de buen trato hacia las personas mayores.

Tema 4. Imagen social adecuada de la persona mayor.

Tema 5. ¿Cómo quieren ser tratadas hoy día las personas mayores?

Tema 6. Estrategias para actuar con buen trato.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

5.-BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Cabaco, A. S., González, C. M. P., Maciá, E. S., & López, B. B. (2021). Claves de intervención para la prevención del maltrato y promoción del buen trato en residencias de mayores. In Promoción del buen trato a personas mayores en instituciones (pp. 145-169). Dykinson.
- Cuadernillo,
http://www.obrasocialcajamadrid.es/ObraSocial/os_cruce/0,0,70055_0_0_0,00.html, Díaz RP, Bermejo L, y Yanguas, J (2007): Guía Didáctica “Saber envejecer y prevenir la dependencia”. Madrid: Obra Social de Caja Madrid.
- Elizalde-San Miguel, B., & Virto, L. M. (2021). El cuidado a personas mayores: ¿ qué nos ha enseñado la actual crisis del COVID-19?. g cuadernos, 53.
- Sancho CM, Yanguas J, Díaz RP, Pérez SP, Bermejo L, Mesa P, Gómez J, Ruipérez I y Gutiérrez B. Saber envejecer y prevenir la dependencia: Un modelo para el diseño de materiales didácticos. Revista Española de Geriátría y Gerontología; 2006. p. 41, 2-16.

6.-METODOLOGÍA

Las distintas asignaturas que integran la oferta académica **AULA SEGURA v.3.0**, basarán su enseñanza-aprendizaje en actividades formativas que se desarrollará en clases teórico-prácticas, y versarán sobre los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Tales actividades formativas propuestas se desarrollarán en la hora y media de clase que tiene cada asignatura. El tiempo dedicado a cada una de las actividades será el que cada profesor/a estime oportuno, siendo aconsejable que se reparta proporcionalmente entre teoría, práctica y la participación de los alumnos que asistan telemática o presencialmente, en su caso.



AULA DE LA EXPERIENCIA

AULA SEGURA v.3.0.

PROGRAMA ACADÉMICO ASIGNATURA

Curso académico 2022/23

7.-EVALUACIÓN

a) **La evaluación será continua y global**

b) **Los elementos de evaluación serán:**

- La asistencia obligatoria a clase (aun siendo online, la propia aplicación la controla desde que el alumno accede a cada sesión), se exige que al menos sea del 80% de las sesiones. Si esto no ocurriera por alguna causa debidamente justificada, las faltas a clase se recuperarán con la realización de alguna actividad complementaria, tutorizada por el profesorado de la asignatura.
- La realización de trabajos optativos.

c) **La calificación de cada trabajo dependerá de los siguientes criterios:**

- Claridad y presentación (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan en el análisis de cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación)
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo.
- Calidad, profundidad y coherencia de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento tanto a nivel individual como en grupo.
- Presentación del trabajo en clase.

8.-COMPROMISO DE DOCENCIA

El personal docente relacionado en el apartado PROFESORADO se compromete y acepta impartir docencia PRESENCIAL, y en su caso, en formato BIMODAL (HÍBRIDO) en las aulas del Centro Internacional siempre que las medidas sanitarias y las autoridades académicas lo exijan.